

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

0 0 1 1

Guayaquil, miércoles 8 de noviembre de 1995-Número 8.757 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JULIAN PENA

S.A. JUPESA

1.- CANCELACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de

aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía JULIAN PENA S.A.

JUPESA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1995, ante

el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor

Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,

abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0006030 el

2 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

Guayaquil, con el N° 5411 L.I. el 16 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes

mencionada el señor Ing. Jorge Julián Peña Estrella, en su calidad de Gerente

General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se

aumenta en la suma de S/. 3.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma

de S/. 5.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se

encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En

numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital,

se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES

DE SUQUES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas, nume-

radas del cero cero uno hasta la cinco mil, con un valor nominal de un

mil suques cada una».

Guayaquil, 18 de octubre de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Nov. 8/95